

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**666** *Real Decreto 25/2017, de 20 de enero, por el que se dispone el cese de don Bernardo de Sicart Escoda como Embajador de España en el Principado de Liechtenstein.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de enero de 2017,

Vengo en disponer el cese de don Bernardo de Sicart Escoda como Embajador de España en el Principado de Liechtenstein, con residencia en Berna.

Dado en Madrid, el 20 de enero de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,  
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO